



TRELEW, 08 JUN 2015.

VISTO:

La Nota N° 027/15 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana Almeida, adjunta nota de la Codirectora del Proyecto de Investigación titulado: "Fortalecimiento de la cadena de valor textil mapuche vinculada al turismo; aportes de la economía solidaria", Mg. Silvia Mabel López, en la cual solicita una prórroga por el término de 12 meses para la presentación del Informe Final del mencionado proyecto.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 55/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 16 de Mayo de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, **autorizar** a la **Codirectora del PI "Fortalecimiento de la cadena de valor textil mapuche vinculada al turismo; aportes de la economía solidaria"**, Mg. Silvia Mabel LOPEZ, la **prórroga** hasta Marzo de 2016 para la presentación del Informe Final.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la interesada, elévese copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Esp. RICARDO DANIEL MOREL  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias-Económicas  
UNPSJB  
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

**086/15.**

CDFCE.-